



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo INVERSIONES Y FIANZAS COMERCIALES S.A.S – INFICOM S.A.S Nit. 9010258675 contra CRISTHIAN RODRIGO ALMARIO ARTUNDUAGA C.C. 1075215541. Radicación 41001-41-89-004-2022-00130-00.

Conforme la petición de terminación del proceso por pago de la obligación presentada por la parte actora, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso y por lo tanto, se

RESUELVE

1°.- TERMINAR el proceso de INVERSIONES Y FIANZAS COMERCIALES S.A.S – INFICOM S.A.S contra CRISTHIAN RODRIGO ALMARIO ARTUNDUAGA, por pago total de la obligación.

2°.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3°.-ARCHIVAR el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B